

Anexo 3: Política interna de conflicto de intereses

El Comité Ético Científico de la Universidad de Talca, establece la siguiente política para la declaración y tratamiento de los posibles conflictos de intereses que pudiesen existir al interior de esta entidad:

1. Conflicto de intereses: “son aquellos que se presentan cuando un miembro del CEC tiene un interés o intereses involucrados en relación con una específica solicitud de revisión de protocolo, que pueden comprometer el cumplimiento de la obligación de efectuar una evaluación libre e independiente de la investigación, la cual debe estar siempre orientada a la protección de los derechos, la seguridad y el bienestar de los pacientes. Los conflictos de intereses pueden presentarse cuando existe entre un miembro del CEC y la investigación alguna relación de intereses de orden financiero, material, institucional o social” MINSAL. Circular A15/46-2013.
2. Cada miembro del CEC debe completar y firmar el Documento Declaración de potenciales conflictos de intereses para miembros del CEC.
3. Las siguientes situaciones exigen ser notificadas por los miembros del CEC:
 - a) Cada miembro del CEC, al momento de su nombramiento, debe comunicar a las autoridades superiores o Directivos del Establecimiento o a su Presidente, la existencia de un interés personal o profesional, directo o indirecto, en la realización de alguna acción o toma de decisiones.
 - b) Poner en conocimiento del Presidente y de los miembros del CEC, la posible existencia de conflicto de intereses en acciones o toma de decisiones específicas.
 - c) Abstenerse de participar en la acción o toma de decisiones en la que exista un interés personal o profesional, directo o indirecto. En caso de que el evaluador afectado por el conflicto no pueda ser reemplazado debe proponer un evaluador independiente para la supervisión monitoreo y análisis de datos.
 - d) Excusarse de intervenir, en cualquier asunto en el que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellos de los que pueda resultar un beneficio personal para él/la cónyuge o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el tercer grado, o parientes civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocio.
 - e) Evitar involucramiento en situaciones que puedan representar un conflicto entre los intereses personales de los miembros del CEC y los intereses y funciones del propio comité y del establecimiento en el cual se radica.



Comité Ético Científico

- f) Evitar situaciones en las que existan posibilidades de obtener un beneficio económico o de cualquier tipo que sea ajeno a los que corresponde al cargo o comisión, posición desde la cual se ejerce como miembro del CEC.
 - g) Abstenerse de aceptar regalos o estímulos de cualquier tipo que pretendan influir en las decisiones del CEC, en perjuicio de la gestión que realizan respecto de la protección de las personas que participan de estudios científicos biomédicos.
4. Es deber del CEC fomentar instancias de capacitación sobre conflictos de intereses, dirigida tanto a los miembros como a los profesionales pertenecientes a la institución.
 5. En el caso de que investigadores, patrocinadores y auspiciadores requieran realizar alguna entrevista o reunión, aquella solicitud se debe coordinar directamente con la Secretaría Ejecutiva del CEC.

Documento para declaración de potenciales conflictos de intereses para miembros del CEC

Cada uno de los miembros deberá completar y firmar por separado el siguiente formulario

Sección A: Vínculos con entidades externas, tales como: mercados farmacéuticos, insumos médicos, de alimentos, de instituciones de salud previsual y de compañías de seguros, de prestadores institucionales de salud, ONG, personas jurídicas sin fines de lucro, centros de estudio, agrupaciones o asociaciones ciudadanas, grupos de interés, etc.

A 1	¿Es o ha sido propietario, socio o accionista, por sí o a través de otras personas o sociedades, de alguna de las entidades mencionadas o de productos que se comercialicen en alguno de los mercados señalados	SI	NO	Observaciones
A 2	¿Tiene o ha tenido responsabilidades de dirección, gerencia, administración o participación en el gobierno corporativo de alguna de las entidades mencionadas anteriormente?	SI	NO	Observaciones
A 3	¿Percibe o ha percibido pagos en dinero, por remuneraciones, honorarios, premios, bonos u otros provenientes de algún tipo como las mencionadas anteriormente?	SI	NO	Observaciones
A 4	¿Percibe o ha percibido aportes o premios en dinero, la persona del declarante o la institución en virtud de cuya representación ella se vincula con el CEC?	SI	NO	Observaciones
A 5	¿Está recibiendo o recibió apoyo de cualquier naturaleza, para realizar programas de estudio de especialización, perfeccionamiento, o actividades de capacitación o actualización?	SI	NO	Observaciones
A 6	¿Colabora o ha colaborado en cualquier rol o calidad en estudios clínicos o investigaciones promovidas, patrocinadas y/o financiada por alguna de las entidades mencionadas	SI	NO	Observaciones
A 7	¿Colabora o ha colaborado en cualquier rol o calidad en publicaciones promovidas, patrocinadas y/o financiadas por alguna de las entidades mencionadas?	SI	NO	Observaciones
A 8	¿Recibe o ha recibido obsequios, dinero, financiamiento de viajes, u otros objetos, prestaciones o reconocimiento de contenido o significación pecuniaria?	SI	NO	Observaciones
A 9	¿Existe otro hecho necesario de declarar?	SI	NO	Observaciones

Sección B: Relaciones de cónyuge, pareja o parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive

B1	¿Tiene alguna relación de cónyuge, pareja o parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, con personas que tengan cargos de gerente, director fiscal u otro de análoga importancia en empresas que actúan en los mercados señalados en el punto A	SI	NO	Observaciones
----	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	----	---------------

Sección C: Relaciones comerciales de la institución, unidad o departamento donde trabaja

C1	¿Existe o han existido compañías que cumplan un rol en carácter de financistas, auspiciadores o promotores de dicha institución, unidad o departamento?	SI	NO	Observaciones
C2	¿Existe otra situación relacionada con empresas comerciales y/o grupos de interés, que tengan un rol directo con la actividad o problema de investigación en evaluación, que afecte a la institución en la que trabaja?	SI	NO	Observaciones
C3	¿Existe otra situación relacionada con empresas comerciales y/o grupos de interés, que tengan un rol directo con la actividad o problema de investigación en evaluación, que afecte a la persona cónyuge, pareja o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.	SI	NO	Observaciones

Sección D: Otros

D1	¿Existe cualquier otra situación personal, o laboral que aunque no esté ligada con empresas comerciales pudiere afectar la independencia u objetividad de opinión frente al tema?	SI	NO	Observaciones
----	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	----	---------------

Por la presente, declaro que la información revelada es correcta y que no tengo conocimiento de ninguna otra situación de conflicto real, potencial o aparente de intereses. Me comprometo a notificar cualquier cambio al respecto, o incluso si se plantea una cuestión pertinente durante el curso mismo del trabajo que realizo en el CEC.

Nombre:

Firma:

Fecha: